

Cuernavaca, Morelos a 13 de octubre de 2016

JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E

Sirva el presente para remitir en forma impresa y vía electrónica al e-mail cemer@morelos.gob.mx el anteproyecto de la **Modificación al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas de la Comisión Estatal del Agua.**

Lo anterior, a fin de ser dictaminado por esa Comisión solicitando que dicho anteproyecto sea exento de la obligación de elaborar manifestación en virtud de no implicar costos de cumplimiento para los particulares, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE ÁREA JURÍDICA

LIC. BLANCA ESTELA GONZÁLEZ REYES

FIRMA EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DE LA LIC. VIVIANA ELIZABETH PACHECO MENDOZA, DIRECTORA GENERAL JURÍDICA, DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, CONFORME AL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y AL MEMORANDUM CEAGUA/DGJ-0500/2016 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2016.



EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 20 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS; CON BASE EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha veintidós de abril del dos mil quince, se publicó en la Tercera Sesión del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5281 el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas de la Comisión Estatal del Agua.

Que con fecha tres de agosto del dos mil dieciséis, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5420 se publicó la modificación al Acuerdo que establece el Comité de Obras Públicas de la Comisión Estatal del Agua, que básicamente afectó la integración del Comité.

Por lo anteriormente expuesto, y a fin de hacer congruentes las disposiciones legales antes referidas, tienen a bien expedir lo siguiente:

MODIFICACIÓN AL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

ARTÍCULO PRIMERO. Se modifica la integración del Comité previsto en el numeral VI, para quedar como a continuación se indica:

VI. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

Para el logro de sus objetivos el Comité, estará integrado de la siguiente forma:

CON DERECHO A VOZ Y VOTO

Como presidente del Comité.

- El Titular de la Comisión Estatal del Agua.

Como vocales:

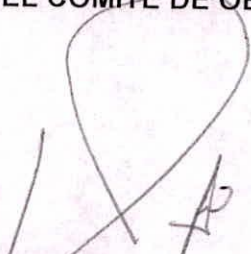
- El titular de la Subsecretaría Ejecutiva;
- El titular de la Dirección General de Planeación y Gestión, quien además fungirá como Secretario Técnico;
- El titular de la Dirección General de Infraestructura y Operación, y
- El Titular de la Dirección General de Administración.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se modifica del numeral VII apartado de los Vocales, inciso b) lo concerniente a la referencia del numeral IX fracción III, lo anterior en virtud que lo correcto es se precisa que el numeral es VIII fracción IV.

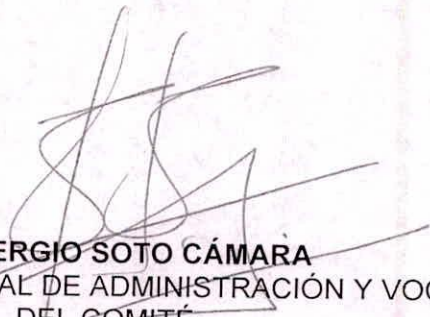
TRANSITORIO

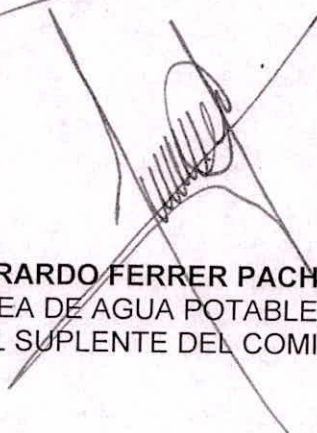
ÚNICO. La presente modificación entrará en vigor a partir de su aprobación en el pleno del Comité de Obras Públicas de la Comisión Estatal del Agua.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS


ING. JUAN ANGUIANO ORTIZ
SUBSECRETARIO EJECUTIVO
EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
OBRAS PÚBLICAS


ING. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ VIVEROS
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN Y
SECRETARIO TÉCNICO


ING. SERGIO SOTO CÁMARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL
DEL COMITÉ


ING. GERARDO FERRER PACHECO
DIRECTOR DE ÁREA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE Y
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ